

TRANSPORTES PESADOS PARRA & RIVERA CIA.LTDA.

San Miguel de Bolívar, 19/08/2020

Señora

María Rosaura Rivera López

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted, que la junta general universal de socios celebrada el día 18/08/2020 a las 15h00, en la sede social de la compañía, tuvo el acierto de elegir a usted para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la compañía TRANSPORTES PESADOS PARRA & RIVERA CIA.LTDA, por el periodo de 2 (dos) años, según el artículo 21 del Estatuto de la compañía.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 (veintiuno) del Estatuto Social, usted tendrá las funciones señaladas en la ley y en el estatuto.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el artículo 19 y 20 del estatuto social de la compañía.

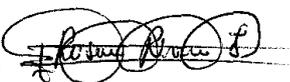
Atentamente

Dr. 

Dr. Estuardo Ruperto Parra Hernández  
CC. 0601737422  
GERENTE GENERAL

ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía TRANSPORTES PESADOS PARRA & RIVERA CIA.LTDA.

San Miguel de Bolívar 19 de Agosto de 2020

Señora: 

María Rosaura Rivera López  
C.I. 0602462731  
Nacionalidad Ecuatoriana

TRANSPORTES PESADOS PARRA & RIVERA CIA.LTDA. Se constituyó mediante escritura pública de fecha 19 de Mayo del 2014 otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Riobamba, Dra. Cristina Mera Balseca, fue aprobada mediante resolución N°235 por la Intendente de compañías sede en Ambato, con fecha 05 de Junio 2014 y fue inscrita en el registro mercantil del cantón San Miguel de Bolívar, el día 11 de Junio 2014.

Correo:maria.rivera@franquiciadisensa.com

CIA. DE TRANS DE CARGA PESADA  
PARRA & RIVERA CIA. LTDA.